

INFORME DEL COMISARIO

A la Asamblea General Ordinaria de Accionistas
De "PERSONITER S.A."

En mi carácter de Comisario, con las disposiciones contenidas en el Código de Comercio, en las Normas Interprofesionales para el ejercicio de la funciones del Comisario y las Normas de la Superintendencia de Compañías, cumpla en presentar a ustedes el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2013, con el objeto de la aprobación de los estados financieros de la sociedad PERSONITER S.A.

En este sentido el alcance de mi informe se basó en los aspectos financieros reflejados, en los estados de situación financieras de PERSONITER S.A. los cuales de sus notas revelatorias destaco los siguientes comentarios:

1.- Normas y Practicas Contables:

Los estados financieros están preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs), Normas Internacionales de Contabilidad (NICs), cuyas políticas contables han sido aplicadas consistentemente en los estados financieros de PERSONITER S.A.; del mismo modo, la compañía cumple con las normas establecidas por la Superintendencia Intendencia de Compañías.

2.- Riesgo e incertidumbres:

Entre los riesgos financieros en que se encuentra expuesta la compañía, observo con mayor incidencia el riesgo de liquidez, debido a los costos producidos por la compra de materiales eléctricos en el periodo actual.

3.- Resultado Patrimonial:

Se observa un déficit 6310.00 dólares debido a una Perdida del Ejercicio actual.

4.- Estados Financieros Consolidados:

De acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, PERSONITER S.A. presenta sus respectivos estados financieros basándose en la normativa legal vigente para PYMES.

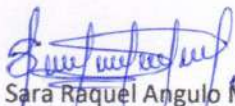
Recomendación:

1.- En base a los estados financieros, recomiendo seguir corrigiendo sus respectivos Balances.

2.- Así mismo, me permito recomendar la aprobación de los presentes estados Financieros que ya fueron corregidos,

Al 31 de diciembre de 2013, el estado de resultados de sus operaciones, el estados

De cambios en el patrimonio y el estados de flujos de efectivo para el año
Entonces terminado, de conformidad con principios de contabilidad generalmente
Aceptados en Ecuador.



Ing. Sara Raquel Angulo Mejía
COMISARIO PERSONITER S.A.

Machala, 30 de Marzo del 2014.